

¿Pacto con



Impacto?

El problema principal es que este llamado "Pacto de Estado" contribuye a la consideración de la violencia de género como una "lacra" que pudiera combatirse a golpe de una lista de medidas específicas y superficiales. Una lista de medidas en gran parte indefinidas, preexistentes o irrelevantes, sin una sola estimación presupuestaria específica. Así es fácil hablar de 200 millones anuales de presupuesto:

Ni 200 millones ni muchos más darían para poner a salvo a todas estas mujeres.

¿Cómo no se les ha ocurrido, en tantas y tantas horas (11 largos meses casi a tiempo completo), plantearse que **el patriarcado es estructural** o al menos la necesidad de avanzar hacia una sociedad con un patriarcado más débil?

Esa es **la trampa** que nos han tendido y en la que hemos seguido cayendo una y otra vez, a pesar de que sabemos que esta es la visión de cómo atajar la violencia de género, **es precisamente esa visión estrecha la forma de no atajarla.**

Hay que reconocer que **el Pacto presenta algunas novedades**, como la medida 121 (Incluir a los hijos e hijas en las valoraciones policiales de riesgo de las víctimas), o la medida consensuada a última hora de catalogar como víctimas a las madres de hijos asesinados por sus padres. **Una vergüenza que a estas alturas no estuviera hecho.**

En resumen, **un pacto de paripé, que no se pilla los dedos**, ni se reconocen a las víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo como víctimas de violencia de género, ni se garantizan la lista de medidas. **Éstas son en gran parte indefinidas, preexistentes o irrelevantes, sin estimación presupuestaria específica.**

Algunas medidas ya estaban en vigor, o deberían estarlo, como la Nº 9, o la Nº 119. **Otras son interesantes**, después de 13 años **no se estaban cumpliendo** como la Número 18 (Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007) o la Nº 12 (Impulsar el cumplimiento del artículo 7 de la LO 1/2004). **Además, se ignora** que muchas mujeres carecen de autonomía económica y que las exiguas prestaciones de la actual Ley no garantizan la seguridad de las víctimas que obtienen órdenes de protección. Se ignora también que muchas mujeres no denuncian porque no tienen dónde ir

Si queremos tener igualdad, también tenemos que tener libertad.



Bajo las represivas leyes de tutela, los hombres de la familia tienen capacidad de veto sobre la decisión de si sus esposas o hijas pueden salir de casa solas.

¿Cuál es la razón tras la decisión de Arabia Saudí de dejar conducir a las mujeres?

El príncipe heredero cree que la mayor amenaza para la estabilidad de Arabia Saudí es interior y vendrá de sus compatriotas 'millennials', la mitad de los cuales son mujeres

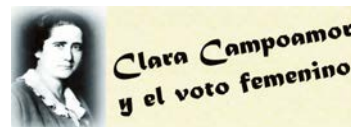
La ley que entra en vigor el año que viene deja la libertad de movimiento de las mujeres en manos de las familias, ya que los hombres seguirán teniendo capacidad de veto sobre la decisión de si sus esposas o hijas pueden salir de casa solas.

Siempre con el "hombre guardián": estas 7 cosas siguen prohibidas

- ❖ **Viajar sin custodia:** las mujeres no pueden ni salir de su casa si no van acompañadas por un mahram, el llamado "hombre guardián" que suele ser alguien de la familia. Para viajar fuera de la ciudad en la que residen necesitan una autorización.
- ❖ **Abrir una cuenta bancaria sin permiso de su guardián:** del mismo modo, también precisan de una autorización de su guardián o su marido para poder abrir una cuenta en el banco.
- ❖ **Bañarse en playas o piscinas públicas:** hay playas específicas para mujeres y solo ahí pueden darse un baño. En los hoteles de lujo, por ejemplo, los gimnasios y piscinas son exclusivos para los hombres.
- ❖ **Entrar en un cementerio:** al igual que las playas o piscinas, los cementerios saudíes están reservados solo para los hombres.
- ❖ **Trabajar en espacios compartidos con hombres:** las mujeres tienen que relacionarse lo más mínimo con hombres que no formen parte de su familia. En los edificios públicos, hay entradas diferenciadas para hombres y mujeres.
- ❖ **Probarse ropa en las tiendas:** tampoco pueden probarse la ropa durante sus compras. Hasta enero de 2012, además, todos los empleados de las tiendas eran hombres. Solo tras una revuelta de mujeres se empezó a exigir que fueran empleadas.
- ❖ **Mostrar cualquier parte del cuerpo:** salvo la cara y las manos, las mujeres de Arabia Saudí deben seguir un código de vestir estricto. La mayoría deben llevar una túnica negra y un velo que solo deja al descubierto el rostro.

Destacamos

La lucha de las mujeres



Gracias a Clara Campoamor el 1 de octubre de 1931 se reconoce el derecho al voto.



El carácter mediático del caso "Orantes" fue el detonante para que cambiase la percepción de la violencia

machista. El Gobierno reformó el Código Penal en 1999, estableciendo las órdenes de alejamiento y considerando la violencia psicológica como delito.



En 2004, se da un paso muy importante con la Ley

Integral de la Violencia de Género al aprobarse por unanimidad.

En 2007, se aprueba la Ley para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.



Otros 10 años después, casi 20 años del asesinato machista y, cuando siguen aumentando los asesinatos en mujeres jóvenes, se firma el "Pacto" contra la Violencia de Género con el voto a favor de la mayoría de los grupos parlamentarios, excepto el de Unidos Podemos, que ha decidido abstenerse.

Aunque se trata de un "acuerdo de mínimos" es muy bueno y muy importante el mensaje unánime de apoyo incondicional a las víctimas y de repulsa y rechazo a la violencia de género y a los maltratadores.